

D.ª Africa Vazquez Carabot.
D. Domingo Expósito Yelmo.
D. Jose Martin Hidalgo.
D. Lope Hernandez Hernandez.
D. Vicente Pita Alvarez.

Excluido:

D. Jose Carmona Frade.

por no reunir los requisitos previstos en la letra b) de la base segunda de la convocatoria, y en el apartado tercero del artículo sexto del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Contra la resolución presidencial, los interesados pueden presentar recurso de reposición ante esta Excm. Diputación dentro de los quince días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 26 de febrero de 1962.—El Secretario.—862

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra por la que se convoca concurso y simultáneamente oposición a la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación

Por el presente se convoca concurso y simultáneamente oposición a la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento entre Secretarios de primera categoría y Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, respectivamente.

La plaza que tiene las funciones indicadas en el artículo 236 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, está dotada con el 80 por 100 del sueldo del Secretario del Ayunta-

miento equivalente a 25.600 pesetas más los emolumentos legales.

Las bases para la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 46, del día 22 del actual.

Alcalá de Guadaíra, 26 de febrero de 1962.—El Alcalde.—1.221

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca referente al concurso entre Secretarios de primera categoría de Administración Local, para provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 43, correspondiente al 21 de febrero del presente año, se anuncian las bases para concurso entre Secretarios de primera categoría de Administración Local para provisión en propiedad, de la plaza vacante de Oficial Mayor, con sueldo anual de pesetas 28.000 y demás emolumentos que en cualquier momento puedan corresponderle, y si quedare desierto dicho concurso, automáticamente se pasará a cubrir esta vacante por oposición libre entre Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas. Las instancias se presentarán directamente al Ayuntamiento de Lorca o por los medios que admite el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro de los treinta días hábiles desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» acompañándose cien pesetas por derechos de concurso o examen y diez más para el sello municipal que habrá de adherirse a cada solicitud.

Lorca, 22 de febrero de 1962.—El Alcalde, Lucas Guirao.—866.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades Militares de Huesca referente a la expropiación de las fincas que se citan

Declarada la urgente necesidad de la ocupación de los terrenos donde se halla enclavado actualmente el Destacamento del Parque de Artillería en Peña Oroel, en Resolución dictada por el Ministerio de Agricultura de fecha 10 de julio de 1959 por la que se declara la preferencia de interés general de la ocupación por el Ministerio del Ejército, a los efectos determinados en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se anuncia por el presente que el día 23 del mes actual se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que a continuación se expresan:

Terrenos propiedad del Ayuntamiento de Jaca término municipal de la citada localidad, partida de Fontazonas, que constituye el monte número 266 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Huesca, denominado «Páco Solano y Oroel»; tiene una superficie de 13.7540 hectáreas, y limita al Norte con terrenos propiedad de don Francisco Tomás Aragües, al Este con terrenos de la misma finca matriz y terreno de herederos de Pedro Aso Pardo, al Sur con terrenos de la misma finca y carretera forestal de Peña Oroel y al Oeste con terrenos de la misma finca.

Dicho acto comenzará a las doce horas del expresado día, y asistirán al mismo el Alcalde o Concejál en quien delegue como propietario, que podrá ser acompañado si lo desea y a su cargo de un Perito y un Notario con los representantes de la Administración y su Perito.

Huesca, 2 de marzo de 1962.—El Jefe de Propiedades.—948

RESOLUCION del Servicio Militar de Construcciones (Zona de Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la instalación y suministro de cinco ascensores para las viviendas de Jefes, Oficiales y Suboficiales en la gran vía perimetral de Zaragoza

Se anuncia concurso para la instalación y suministro de cinco ascensores para las viviendas de Jefes, Oficiales y Suboficiales en la gran vía perimetral de Zaragoza.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así como los modelos de solicitud están a disposición de los interesados en las oficinas de la Zona de Zaragoza (paseo de María Agustín patio interior las casas de militares) y en las de la central (Marqués de Cubas número 21 Madrid) todos los días laborables de diez a una y de cuatro a siete.

El plazo de admisión de pliegos será cerrado a las doce horas del día 26 de marzo de 1962.

Zaragoza, marzo de 1962.—883.

y 3.ª 8-3-1962

MINISTERIO DE HACIENDA

ACUERDO de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se admite a trámite la solicitud deducida por el Grupo Nacional de Exhibición, encuadrado en el Sindicato Nacional del Espectáculo, para satisfacer, en régimen de convenio el recargo sobre el precio de localidades y entradas de los espectáculos cinematográficos, creado por el artículo segundo apartado d), de la Ley de 17 de julio de 1958

Vista la solicitud deducida por el Grupo Nacional de Exhibición, encuadrado en el Sindicato Nacional del Espectáculo, para satisfacer durante el período de 1 de abril a 31 de diciembre de 1962 en régimen de convenio, el recargo sobre el precio de